



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 19 de Septiembre de 2022

NÚM. 23

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México antes Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erika Briseño Castañeda.....	2
J.S.C.H. Promueve Carmen Lucía Ramírez González, frente a Graciela Villanueva González.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Miguel Ángel Tames Jacobo y Verónica Astudillo Estrada.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Humberto Castellano Guzmán.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Ramón Alejandro Higuera Rizo.....	3
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Jonathan Espinosa Martínez, Francisco Javier Espinosa Mújica y/o Francisco Javier Espinoza Mújica y María Verónica Martínez Reyes.....	4
J.S.C.H. Promueve Carlos Mauricio Mendoza Gaspar, frente a Cristina Ávila Velázquez.....	4
J.S.C. Promueve María de Lourdes Castillejos Cárdenas, frente a Martín y Erick de apellidos Castillejos Cárdenas.....	4
J.S.C. Promueve Delfina, Gustavo y Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa.....	5
J.S.C.H. Promueve, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a María Francisca Reséndiz Sandín.....	5
J.S.C.H. Promueve, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a Miguel Alejandro Sánchez Tejada.....	6

AD-PERPETUAM

Joaquín Rodríguez Ojeda y Alejandra Campos Gutiérrez.....	6
<i>Pasa a la pág.....</i>	8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 678/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ERIKA BRISEÑO CASTAÑEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 04 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la primera almoneda pública del remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, marcada con el número oficial 287 doscientos ochenta y siete, de la calle Javier Mina, actualmente lote marcado con el número 2 dos, de la manzana 24 veinticuatro (antes manzana 2 dos), sector D, de la colonia Centro, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial. \$3'618,566.00 (Tres millones seiscientos dieciocho mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito en común convenido por las partes.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán a 15 quince de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

40002681338-02-09-22

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A POSTORES EN SU PRIMER ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente 216/2021, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve CARMEN LUCÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, a través de su apoderado jurídico, frente a GRACIELA VILLANUEVA GONZÁLEZ, se han señalado las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para llevar a cabo en las instalaciones de este Tribunal la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del predio urbano ubicado en la calle 5 de Mayo, número 8 ocho, en la localidad de Marcos Castellanos, Michoacán, como las medidas y colindancias consignadas en la copia certificada de la escritura pública respectiva que ya obra en el presente juicio estando igualmente inscrita a nombre de la demandada Graciela Villanueva González en el Tomo 00002313 con el Registro número 00000017 en la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'429,622.50 Dos millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos veintidós pesos, cincuenta centavos, moneda nacional, cantidad que sirvió como base respecto del término medio de la suma de los dos avalúos exhibidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra siendo la cantidad de \$1'619,749.33 Un millón seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos, treinta y tres centavos, moneda nacional.

Ordenándose para tal efecto la publicación de 1 un edicto tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado así como en los estrados del Juzgado Menor de esta ciudad.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002686556-06-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 888/2018, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA, LOS TRABAJADORES, frente a MIGUEL ÁNGEL TAMES JACOBO y VERÓNICA ASTUDILLO ESTRADA, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el predio urbano con casa habitación, construida sobre el lote 14 catorce, manzana 28 veintiocho, ubicada en la calle Sierra de Acahuato, marcada con el número oficial 368 trescientos sesenta y ocho, del conjunto habitacional "Puerta del Sol", del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 seis metros, con avenida Sierra de Acahuato;
Al Sureste. 6.00 seis metros con propiedad privada;
Al Este. 15.00 quince metros, con lote 15 quince; y,
Al Oeste. 15.00 quince metros, con lote 13 trece.

Con una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150114620-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1075/2019, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a HUMBERTO CASTELLANO GUZMÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble: Casa habitación en condominio 22 "B", ubicado en la calle Avenida Fortuna Oriente, con número oficial 37 treinta y siete, lote 22 veintidós, de la manzana 8 ocho, del conjunto habitacional denominado "Los Ruiseñores" etapa segunda del municipio de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 5.59 M en línea recta de oriente a poniente 0.65 M en dirección al sur, 2.22 M en dirección al poniente 1.30 M en dirección al norte, 2.22 M en dirección al poniente 0.65 M en dirección al sur y por último 5.97 M en dirección al poniente colindando con la vivienda 22ª;

Al Sur. 16.00 M con vivienda 21 A de la misma manzana;
Al Oriente. 4.50 M con vivienda 9ª de la misma manzana, y,
Al Poniente. 4.50 M con calle Avenida Fortuna Oriente.

Superficie del área privativa. 72.00 M2.

Superficie total del terreno. 144.00 M2.

Superficie total construida. 35.44 M2.

Porcentaje de indiviso. 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$384,000.00 trescientos ochenta y cuatro mil 00/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 4 de octubre de 2022.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicaran tres veces de 7 en 7 días, en los estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de agosto 2022.- La Secretaria.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150114621-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran Juicio Sumario Civil Hipotecario número 796/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con constitución de garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a RAMÓN ALEJANDRO HIGUERA RIZO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa marcada con el número 296 doscientos noventa y seis, construida sobre el lote 27 veintisiete, manzana 16 dieciséis, ubicada en la calle 3 tres, del conjunto habitacional Arroyo Delgado, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra en favor del accionado Ramón Alejandro Higuera Rizo, bajo el registro número 00000008 ocho, del tomo 00000645 seiscientos cuarenta y cinco, de fecha 20 veinte de septiembre de 2001 dos mil uno, las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con lote número 16 dieciséis;

Al Sur. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros con calle Tres, de su ubicación;

Al Oriente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 28 veintiocho; y,

Al Poniente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 26 veintiséis.

Y una superficie de 66.50 sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$478,000.00 cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las

11:00 once horas del día 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000115993-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 53/2019, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSE JONATHAN ESPINOSA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MUJICA y/o FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MUJICA y MARIA VERONICA MARTINEZ REYES, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en primera almoneda a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Una propiedad con domicilio en calle Loma Blanca lote 9 manzana 8 fraccionamiento Lomas del Valle del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 7.00 metros, con el lote número 54;
Al Sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Blanca, de su ubicación;
Al Noreste. 19.50 metros, con el lote número 8; y,
Al Suroeste 19.50 metros, con el lote número 10.

Con una superficie total de 136.50 metros cuadrados, con un valor de \$1'332,370.00 (Un millón trescientos treinta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de agosto.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Ofi. No. 378/2022-31-08-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 96/2021, promovido por CARLOS MAURICIO MENDOZA GASPAS, a través de sus apoderados jurídicos frente a CRISTINA ÁVILA VELÁZQUEZ, 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, rematándose el siguiente inmueble:

"La totalidad de una fracción del predio urbano con la construcción que contiene, la cual se destina a casa habitación, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, sin número del fraccionamiento "América", de esta ciudad, así como la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene la cual se destina a casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, antes sin número, actualmente número veintiocho, del fraccionamiento "América", de esta ciudad".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'779,340.00 (Un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentado por la parte actora y único que obra en autos del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de reámate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40102692223-08-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 472/2020 promovido por MARÍA DE LOURDES CASTILLEJOS CÁRDENAS, en contra de MARTÍN y ERICK ambos de apellidos CASTILLEJOS

CÁRDENAS, se señalaron las 13:00 trece horas del día 6 seis de octubre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su segunda almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Pedro Moreno, número 284 doscientos ochenta y cuatro, de la colonia Insurgentes de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, con lote 9 nueve;
 Al Sur. 19.50 diecinueve punto cincuenta metros, con lote 7 siete;
 Al Oriente. 8.25 ocho punto veinticinco metros, con lote 17; y,
 Al Poniente. 8.25 ocho punto veinticinco metros, colindando con calle Pedro Moreno.

Superficie total. 160.87 ciento sesenta punto ochenta y siete metros cuadrados.

Base del remate: \$1'260,282.12 (Un millón doscientos sesenta mil doscientos ochenta y dos 12/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación amplia en el Estado. Morelia, Michoacán, a 9 nueve de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152686329-12-09-22 23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 746/2018, promovido por DELFINA, GUSTAVO y MA. GUADALUPE todos de apellidos HIDALGO CORREA, frente a JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:000 trece horas del día 20 veinte de octubre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes inmuebles:

Lote 11 once, manzana 107 ciento siete, zona 3 tres, de la localidad de Nucleo A, de Isaac Arriaga de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:
 Al Noreste. 21.42 veintiuno punto cuarenta y dos metros, con lote 12 doce;
 Al Sureste. 10 diez metros, con lote 3 tres;
 Al Suroeste. 21.65 veintiuno punto sesenta y cinco metros, con lote 10 diez; y,
 Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio.

Superficie total, 215 doscientos quince metros cuadrados.

Base del remate, \$1'384,791.94 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 94/100 M.N.).

Casa habitación ubicado en avenida Morelos Oriente, número 117 ciento diecisiete de la colonia Morita, del municipio y Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 8.90 ocho punto noventa metros, con avenida Morelos Oriente;
 Al Sur. 9.74 nueve punto setenta y cuatro metros, con María Guadalupe Correa Morales;
 Al Oriente. 30.10 treinta punto diez metros, con Juan Correa Pérez; y,
 Al Poniente. 28.10 veintiocho punto diez metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie total, 265 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados. Base del remate. \$2'538,058.22 (Dos millones quinientos treinta y ocho mil cincuenta y ocho pesos 22/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, asimismo dado que el segundo inmueble se localiza fuera de este Distrito Judicial, publíquense en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil de Hidalgo, Michoacán, de 8 ocho en 8 ocho días, con motivo de la distancia. Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152690165-14-09-22 23 -28- 33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo número 1655/2007 promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVENDA para los TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a MARÍA FRANCISCA RESÉNDIZ SANDIN, se ordenó sacar remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación dúplex de dos niveles planta baja, marcada con el número 61 sesenta y uno, ubicada en Circuito Revolución, construida sobre el lote 5 cinco de la manzana 3 del fraccionamiento Unidad Habitacional Revolución Mexicana de interés social, bajo el régimen de propiedad individual, desarrollada en el fraccionamiento Unidad habitacional Revolución Mexicana, en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Oeste. 15.00 mts., con lote 4;
Al Sur. 6.00 mts., con propiedad privada;
Al Este. 15.00 mts., con lote 6; y,
Al Norte. 6.00 mts., con calle Circuito Revolución Mexicana.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$557,000.00 Quinientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40152690344-14-09-22

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 462/2018 promovido por el apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ TEJEDA, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 19 diecinueve, ubicada en calle Privada Camerún, número 67 sesenta y siete, construida sobre el lote 15 quince, manzana 3 tres, del conjunto habitacional de interés social con viviendas unifamiliares, en condominio y área comercial denominado Metrópolis, del municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Nor-poniente. 16.00 dieciséis metros, con muro en condominio y terreno de la casa 18 dieciocho del mismo lote;

Al Sur-poniente. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con privada Camerún;

Al Nor-oriente. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con casa cuarenta del lote uno de la misma manzana; y,

Al Sur-oriente. 16.00 dieciséis metros, con muro propio y terreno de la casa veinte del mismo lote.

Superficie total, 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

Base del remate, \$455,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).

Postural legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152690976-14-09-22

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 7 junio 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 615/2022, promueven JOAQUÍN RODRÍGUEZ OJEDA y ALEJANDRA CAMPOS GUTIÉRREZ, suplir título escrito dominio respecto predio urbano ubicado en la calle Sin Nombre y sin número de la colonia Emiliano Zapata de la población de Villa Jiménez, Michoacán:

Norte. 20.00 metros, con ejido Villa Jiménez, Michoacán, representando Luis Rodríguez Viveros, Julio Juárez Heredia y J. Jesús Coria Ordaz, Presidente, Secretario y Tesorero.

Sur. 20.00 metros, con calle Sin Nombre;

Oriente. 40.00 metros, con Luis Arévalo; y,

Poniente. 40.00 metros, con José Alarcón López.

Superficie total 800.00 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, municipio de Coeneo, Michoacán, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 7 junio 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40102698721-13-09-22

23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán. Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 15 agosto 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 936/2022, promueve ALEJANDRO VIVEROS MOLINA y ALEJANDRA LÓPEZ ORTEGA, suplir título escrito dominio predio urbano se ubica actualmente calle Reforma 32 colonia Lázaro Cárdenas, municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 31 metros, calle Reforma ubicación;
Sur. 32.28 metros, Manuel Rodríguez Reyes;
Oriente. 42 metros, Dario Huante Vaca; y,
Poniente. 42 metros, calle Sin Nombre.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán 18 agosto 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102698717-13-09-22

23

EDICTO

Poder Judicial del Estado.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

CONVOCA OPOSITORES.

El día 15 quince de julio de 2022 dos mil veintidós, se tuvo a ARTURO ESPINOZA FERNÁNDEZ promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, registrándose el expediente bajo el número 438/2022, respecto del predio urbano con casa habitación ubicada en la calle 18 dieciocho de marzo, número 10 diez del municipio de Tocumbo, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Oriente y Sur. con calle de su ubicación, H. Ayuntamiento;
Al Poniente. con Yolanda Espinoza Fernández;
Al Norte. con Esteban Andrade Elías; Causante de la posesión, Primitivo Espinoza Barragán.

Se convoca opositores para que en el término de 10 diez días, comparezcan a este Juzgado a manifestar lo que a su derecho corresponda.

Publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán de Ocampo, 15 de julio de 2022.- Atentamente.- Secretaria de Acuerdos.- Juzgado Segundo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Irayda Yenny Gutiérrez Garduño.

40002698705-13-09-22

23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE DANIEL PIMENTEL TENA.

Dentro de las medidas provisionales en caso de ausencia de DANIEL PIMENTEL TENA, número 613/14, promueve ESTHER

PANTOJA CÁRDENAS, se dictó el auto que en lo conducente a continuación se transcribe.

Se hace constar que mediante proveído de esta misma fecha, se dictó auto que en lo conducente a continuación se transcribe en atención al escrito que suscribe Esther Pantoja Cárdenas, en su carácter de representante del ausente Daniel Pimentel Tena, tomando en consideración que fueron publicados los edictos correspondientes de conformidad a lo dispuesto por el artículo 666 del Código Familiar para el Estado, es que se declaró formalmente la ausencia del citado Daniel Pimentel Tena, lo anterior, en términos de lo previsto por el diverso 669 del mencionado ordenamiento.

Publíquese durante 3 tres meses con intervalos de 15 quince días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los principales diarios del último domicilio del ausente.

Atentamente.- Sahuayo, Michoacán, a 29 de agosto de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40152635655-10-08-22

100-12-23-35-46-58

AVISO FISCAL

Secretaría de Finanzas y Administración.- Instituto Registral Catastral.- Morelia, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

P.I. 129/2022

Se hace del conocimiento del público en general, de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

La C. MARÍA TERESA VILLAFUERTE FERREYRA, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por compra - venta que le hizo el C. Cipriano Ortiz Gaona, predio urbano ubicado en la calle Benito Juárez sin número esquina Ignacio Zaragoza, en la población El Resumidero, municipio de Morelia, Michoacán, según inspección ocular realizada por el departamento técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 8.81 mts., con calle Benito Juárez;
Al Sur. 15.19 mts., con Cipriano Ortiz Gaona;
Al Oriente. 16.19 mts., con Refugio Calderón Santillán;
Al Poniente. 17.61 mts., con calle Ignacio Zaragoza; y,
Al Noreste. 7.71 mts., con Refugio Calderón Santillán.

Según avalúo de fecha 03 de junio de 2022, tiene una superficie de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

277.64 m2. y se le asigno un valor catastral de \$265,345.00 (Doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Morelia, Mich., a 04 de agosto de 2022.

Atentamente.- Lic. Sergio Arturo Calvillo Corral.- Director de Catastro.

El suscrito Administrador de Rentas de Morelia, Michoacán, Certifica: Que el presente aviso será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Morelia, Michoacán, a 29 de agosto de 2022.- C.P. Lourdes Leilani Pérez Escalante.- Administrador de Rentas de Morelia, Mich.

40102699535-13-09-22

23

viene de la pag..... 1

AD-PERPETUAM

Alejandro Viveros Molina y Alejandra López Ortega..... 6
 Arturo Espinoza Fernández..... 7

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V.F. Promueve, Esther Pantoja Cárdenas, representante del ausente Daniel Pimentel Tena..... 7

AVISO FISCAL

María Teresa Villafuerte Ferreyra..... 7

**Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
 y/o www.congresomich.gob.mx**

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

